
	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Tabla de Contenido

1. OBJETIVOS.....	2
2. ALCANCE Y RESPONSABLES	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. MARCO NORMATIVO.....	6
5. DESARROLLO.....	10
6. FORMATOS.....	47
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	47
8. ANEXOS.....	48

Elaborado por:	Aprobado por:	Registrado SIG:
ORIGINAL FIRMADO		
Dayhana E. Reina Pardo Profesional Universitario CPS		
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Mayra Lizeth Beltrán Orjuela Apoyo a la gestión SST	Dora Arias Hernández Subdirectora General	Dora Arias Hernández Subdirectora General

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022


1. OBJETIVOS

1.2. Objetivo general

Tener un mayor grado de prevención y control sobre los riesgos y amenazas presentes, contando con un manual de emergencias que contemple el actuar ante cualquier eventualidad y que garantice la vida e integridad de los trabajadores, visitantes y partes interesadas que por algún motivo se pueda ver afectadas por las emergencias propias o externas que afecten el Bioparque Los Ocarros.

1.3. Objetivos específicos

- Tener un documento escrito para el manejo de emergencias.
- Conformar capacitar y entrenar la brigada de emergencias del Bioparque Los Ocarros, que contemple los temas de primeros auxilios, evacuación rescate y control de incendios.
- Determinar el grado de vulnerabilidad en las personas, recursos, procesos y sistemas y establecer procedimientos que permitan mejorar las condiciones y disminuir la vulnerabilidad al interior de la empresa.
- Identificar las condiciones actuales de los recursos existentes, garantizando su buen funcionamiento, e identificar los recursos necesarios para la respuesta inicial a una emergencia.
- Establecer las rutas de evacuación y el punto de encuentro del personal en caso de presentarse una emergencia empresarial.
- Propiciar la ejecución de simulacros correspondientes con las amenazas y riesgos, internos y externos, identificados en el plan de emergencias del Bioparque
- Evaluar el plan mediante la ejecución de simulaciones y simulacros, que permitan la implementación de acciones correctivas del plan.
- Ejecutar un plan de capacitación y entrenamiento para todos los grupos y personas, que garanticen el conocimiento del plan y el cumplimiento de las acciones preventivas y de control de emergencias.
- Minimizar la gravedad de las lesiones que las emergencias pueden ocasionar personal propio, contratistas, usuarios y comunidad.
- Minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de una emergencia
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios después de una situación de emergencia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022


2. ALCANCE Y RESPONSABLES

El presente Plan Estratégico de Prevención y Atención de Emergencias del BIOPARQUE LOS OCARROS, aplica para todas las áreas e involucra a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, operadores, y visitantes presentes en las instalaciones.


Es responsabilidad de los colaboradores del Bioparque los Ocarros, conocer el Plan Estratégico de Prevención y Atención de Emergencia, el cual ésta coordinado por: Directivas, Comité de Emergencia, Brigada de Emergencia, basados en lo estipulado en el plan de prevención y atención de emergencias, apoyándonos por entidades externas como: Alcaldía, Gobernación, Comités de Ayuda Mutua y cuerpos de socorro, policía y demás entidades de ayuda externa.

3. DEFINICIONES


- **Alarma:** Es la señal o aviso de la ocurrencia inminente de un evento adverso. Exige la respuesta inmediata de la institución para atender las necesidades de la población afectada.
- **Alerta:** situación declarada para tomar acciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.
- **Amenaza:** Factor externo de riesgo representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y duración determinadas.
- **Atentados:** Son actos criminales efectuados por personas o grupos al margen de la ley.
- **COE:** Siglas para identificar al Comité Operativo de Emergencias
- **Desastre:** Suceso que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. A nivel hospitalario, implica que se deben realizar acciones extra ordinarias para atender la demanda de servicios.
- **Emergencia:** Fenómeno o suceso que causa daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. A nivel hospitalario, implica que hay un precario equilibrio entre los recursos disponibles y la demanda de servicios.
- **Evento inminente:** Fenómeno que sucederá en lugar y lapso esperado.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- **Evento posible:** Fenómeno que puede suceder o que es factible y del que no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá.
- **Evento probable:** Fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científicos y antecedentes para creer que sucederá.
- **Eventos Adversos:** Son aquellas alteraciones o daños de diverso tipo (a la salud, los bienes, el medio ambiente, etc.) que demandan respuesta inmediata de la comunidad afectada y dependiendo de la capacidad de respuesta, pueden considerarse como emergencias o desastres.
- **Eventos combinados:** son producto de un proceso natural modificado por la actividad humana. Son ejemplo de este tipo de eventos, los deslizamientos por la deforestación de las laderas y las inundaciones por colmatación del lecho de los ríos.
- **Eventos de origen antrópico:** son aquellos originados por la actividad humana. Entre ellos están los incendios, accidentes en medios masivos de transporte o sitios de congregación masiva, explosiones, alteraciones del orden público e incidentes con materiales peligrosos.
- **Eventos de origen natural:** Son aquellos en los que no interviene la actividad humana, como las avalanchas, sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, granizadas, heladas, huracanes, incendios forestales, inundaciones, marejadas, sequías, tormentas y vendavales.
- **Mitigación:** conjunto de acciones para reducir el riesgo. En este caso, el objetivo es minimizar los daños, para lo cual es necesario intervenir uno o los dos factores de riesgo; es decir, disminuir la vulnerabilidad o intervenir directamente la amenaza.
- **Detección:** Es el sistema o medio a través del cual se identifica la ocurrencia de una emergencia o emergencia y se da aviso a la coordinación de emergencias a cerca de lo observado
- **Preparación:** conjunto de medidas y acciones para reducir al máximo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y adecuadamente la respuesta y la rehabilitación.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- **Prevención:** conjunto de acciones para evitar o impedir la ocurrencia de daños a consecuencia de un evento adverso, para lo cual se debe intervenir la amenaza, la vulnerabilidad o ambas, hasta eliminar el riesgo.
- **Reconstrucción:** Proceso de reparación a mediano y largo plazo del daño físico, Social y económico, a un nivel de protección superior al existente antes del evento.
- **Rehabilitación:** Restablecimiento rápido de los servicios básicos de la comunidad e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Esta etapa prioriza la reparación de los daños sobre aquellos servicios que son vitales para la comunidad.
- **Respuesta:** Acciones llevadas a cabo durante la ocurrencia de un evento adverso. La respuesta se debe centrar en proteger a las personas, atender los daños a la salud y controlarla situación ante réplicas o sucesos secundarios.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad específica en determinado periodo, en función de la amenaza y la vulnerabilidad.
- **Vulnerabilidad estructural:** Se refiere a la susceptibilidad que la estructura presenta frente a posibles daños en aquellas partes del establecimiento hospitalario que lo mantienen en pie. Esto incluye cimientos, columnas, muros, vigas y losas.
- **Vulnerabilidad funcional:** Hace referencia, a la distribución y relación entre los espacios arquitectónicos y los servicios médicos y de apoyo al interior de los hospitales, así como a los procesos administrativos esenciales para éstos (contrataciones, adquisiciones, rutinas de mantenimiento, etc.) y las relaciones de dependencia física y funcional entre sus diferentes áreas y los servicios básicos.
- **Vulnerabilidad no estructural:** El término no estructural se refiere a aquellos componentes de un edificio que están unidos a las partes estructurales (tabiques, ventanas, techos, puertas, cerramientos, cielos rasos falsos, etc.), que cumplen funciones esenciales en el edificio (calefacción, aire acondicionado, instalaciones eléctricas, gases medicinales, agua, Instalaciones sanitarias, etc.) o simplemente están dentro de las edificaciones (equipos médicos, equipos mecánicos, muebles, etc.).
- **Vulnerabilidad:** Es entendida como el factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o a ser susceptible de sufrir pérdida.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

4. MARCO NORMATIVO

Existe un amplio marco legal relacionado con los planes de emergencia y contingencias que deben ser elaborados, puestos a prueba y ajustados por quienes pueden generar o ser afectados por este tipo de situaciones. Las siguientes son las más relevantes al respecto:

Código sustantivo del trabajo (Ley 50 de 1950): Artículo 205, Primeros Auxilios.

- El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.
- Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

Ley 9 de 1979

Título III Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.


Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial. Habla acerca de los equipos para control de incendios, rutas de evacuación, botiquines, señalización y alarmas.

Resolución 1016 de 1989. Relativos a la salud ocupacional, establecen para todo empleador las siguientes obligaciones relacionadas con el plan de emergencias, en sus ramas pasiva, preventiva y activa.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- Pasiva o estructural: Implica el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- Preventiva: Aplicación de normas legales y técnicas sobre manejo de combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la entidad.
- Activa: Organización en emergencias y la conformación de la brigada. Para la Prevención y extinción de incendios se dispondrá de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Ley 46 de 1998 y Decreto 919 de 1989. Disposiciones legales y reglamentarias que regulan la prevención y atención de desastres y mediante el cual el Gobierno Nacional organizó el SNPAD.

- Artículo 1. Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos.
- Artículo 52. Las entidades territoriales podrán adoptar un régimen propio sobre situaciones de desastre o calamidad. Obligación a quienes ejecuten obras de gran magnitud de realizar análisis de vulnerabilidad y formular planes de contingencia.

Ley 100 de 1993. Seguridad Social. Salud Ocupacional incorporada al denominada Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto Ley 1295 de 1994 Artículo 35. Servicios de Prevención. Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios"


Decreto 926 de 2010: Requisitos para construcciones sismo resistentes

Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Decreto 1072 del 2015: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Capítulo 6 artículo 2.2.4.6.25 **Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.** El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y usuarios.

Ley 1831 del 2 de mayo de 2017: por medio de la cual se regula el uso de los desfibriladores externos automáticos (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público y se dictan otras disposiciones.

Resolución 926 de marzo de 2017: por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del Servicio de Emergencias Médicas.

- Artículo 13. Primer respondiente. Es la persona capacitada que en forma solidaria decide participar en la atención inicial de alguien que ha sufrido una alteración de la integridad física y/o mental, puede o no ser un profesional de la salud. Activará el SEM, apoyará en la valoración de los riesgos asociados al evento y brindará ayuda inicial al afectado.

CIRCULAR 017 DE 2020: Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado Coronavirus).

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254 Gestión de Riesgo. Esta norma tiene como objetivo proporcionar un marco genérico para establecer el contexto, la identificación, el análisis, la evaluación, el tratamiento, el seguimiento y la comunicación del riesgo.


Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana:

Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de equipos portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes y componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC-4140 Edificios. Pasillos y corredores. Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los pasillos y corredores en los edificios.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

NTC-4143 Edificios. Rampas fijas. Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas para los niveles de accesibilidad adecuado y básico, que se construyan en las edificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas.

NTC-4144 Edificios. Señalización. Esta norma específica las características que deben tener las señales ubicadas en los edificios y en los espacios urbanos y rurales, utilizadas para indicar la condición de accesibilidad a todas las personas, así como también indicar aquellos lugares donde se proporcione información, asistencia, orientación y comunicación.

NTC-4145 Edificios. Escaleras. Establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escaleras principales en los edificios y espacios urbanos y rurales, advirtiendo que no se constituyen en un elemento idóneo para el logro de la accesibilidad plena. Es necesario por tanto que coexista un medio adecuado para ese fin

NTC-4201 Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas. Establece los requisitos mínimos y las características generales que deben cumplir los bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas a utilizar en determinados elementos y ambientes a los efectos de facilitar el uso de forma segura.

NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas. Establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir las vías de circulación peatonales horizontales


NTC-2388 Símbolos para la información del público. especifica el contenido de la imagen de los símbolos gráficos usados para la información del público. Los campos de aplicación especificados para cada símbolo gráfico son indicadores de la forma en la que se prevé el uso de los símbolos; su aplicación se puede extender a otros campos en donde se considere apropiado

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos. establece las regulaciones para la instalación, el mantenimiento y el uso de las alarmas o señales contra incendio, en edificaciones.

Otras normas:

NFPA 101 Código de Seguridad Humana. tiene como propósito proporcionar los requisitos mínimos de protección contra incendio, con la debida consideración

NFPA 600 Brigadas contra incendio Industriales. es un estándar que establece los requisitos mínimos para organizar, operar, entrenar y equipar una brigada contra incendios industriales.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

5. DESARROLLO

5.1. Información general

Tabla N° 1 Información General


RAZON SOCIAL	Instituto de Turismo del Meta Sede: Bioparque los Ocarros
NIT	892000501-5
DIRECCION	Km. 3 vía Restrepo, Vereda Vanguardia Alta
TELEFONOS	Celular: 322 3001673
CLASE DE RIESGO	I y III
ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas dedicadas a actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales incluye solamente los trabajos en jardines zoológicos
DIRECTOR	LUIS CARLOS LONDOÑO
NUMERO DE PERSONAL DE CONTRATO	49
RESPONSABLE DEL SG SST	Dayhana Esperanza Reina Pardo.

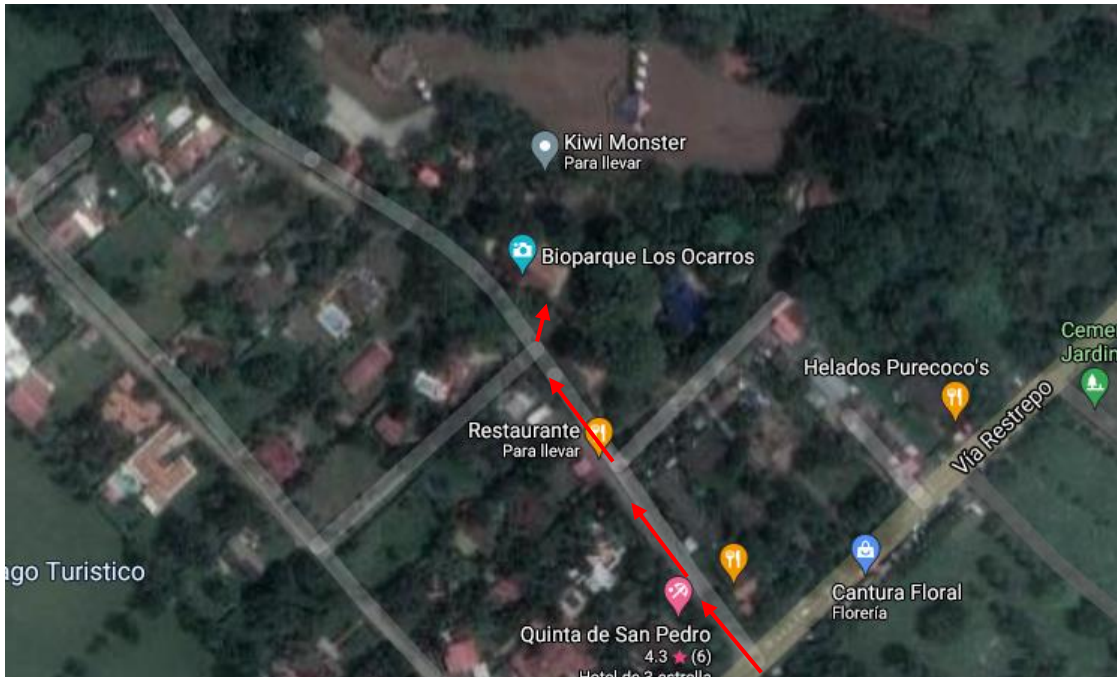
5.1.2. Horario de trabajo

Tabla N°2 Horarios

ÁREA	HORARIO
Administrativos	8:00 a.m. – 12:00 p.m. 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Personal Operativo	7:00 a.m. – 12:00 p.m. 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Atención al publico	9:00 a.m. a 4:00 p.m.

5.1.3. Ubicación geográfica

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022



Fuente: Google Maps

5.1.4. Caracterización geográfica


El complejo turístico inscrito al Instituto de Turismo del Meta el **BIOPARQUE LOS OCARROS**, Integra 5.5 hectáreas incluyendo 1.5 hectárea en espejo de agua, rodeado por la reserva forestal Vanguardia alta y vecindad de la misma vereda vanguardia.

Límites de la empresa:

Tabla N°3. Características geográficas

LIMITES	DESCRIPCION
Norte	Reserva forestal vanguardia alta (ubicación astronómica 4 grados 12` latitud norte)
Sur	Carretera que conduce a la vía principal Villavicencio – Restrepo y casa de la comunidad.
Oriente	Reserva forestal Vanguardia Alta y finca La Mona
Occidente	Comunidad residencial Vanguardia Alta.

Fuente: Datos suministrados por la entidad.


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

5.1.5. Distribución de las instalaciones

El **BIOPARQUE LOS OCARROS** es un complejo turístico el cual se dedica a las actividades de administración de zoológicos de especies nativas de la región de la Orinoquia, administrada por el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, encargada de promover el desarrollo turístico del Meta.

Cuenta con instalaciones donde se realiza la exhibición, cuidado e investigación de especies animales distribuidas en la siguiente forma:

- Bloque administrativo
- Clínica
- Área de recuperación
- Área de cuarentena
- Área de neonatos
- Área de nutrición
- Kiosco educativo
- Bastimento
- Baños públicos
- Zonas de exhibición:
 - Felinos
 - Primates
 - Caimanes
 - Babillas
 - Pequeños mamíferos
 - Zainos
 - Garceros
 - Ñeques
 - Bioterio
 - Serpientes
 - Nutrias
 - Anaconda
 - Rapaces

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- Manao
- Perezosos
- Chigüiros
- Dantas
- Osos
- Acuario
- Aves.
- Restaurante
- Zoolados, zonas de hidratación
- Zootienda

5.2. Características de las instalaciones

Los servicios públicos de suministro con que cuentan las instalaciones son:

- **Agua.** Es tomada del acueducto veredal.
- **Electricidad.** La energía eléctrica es tomada de la red domiciliaria del Municipio de Villavicencio.
- **Iluminación.** La iluminación que se utiliza en las instalaciones de la empresa es combinada con iluminación artificial y natural. La iluminación artificial que tiene la empresa se encuentra ubicada en las áreas construidas, está provista de lámparas con tubos fluorescentes en su mayoría.

Se cuenta con los siguientes servicios adicionales:

- **Comunicaciones:** Existen línea de radioteléfono, celulares personales e internet en las áreas administrativas y taquilla.
- **Vigilancia:** Cuenta con los servicios de Vigilancia Privada las 24 (veinticuatro horas) en el Bioparque Los Ocarros.

Los tipos de acabados y elementos estructurales de las áreas construidas como son las exhibiciones de animales, el bloque administrativo, los servicios sanitarios, la clínica, el área de nutrición, zona de cuidadores, el restaurante y la taquilla se especifican a continuación:


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Tabla N°4. Características de la edificación y tipos de acabados.

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MUROS	<p>Los muros están contruidos en bloque y ladrillo, y se encuentran en buen estado, no tienen ninguna clase de fisuras o grietas en todas las edificaciones de la Empresa. Igualmente se encuentran construcciones en madera y, Guadua, No se cuenta con valoración de vulnerabilidad de sismo resistencia para las estructuras, aunque estas son de construcción reciente.</p> <p>Las exhibiciones cuentan con construcción en ladrillo y pañete y láminas de vidrio reforzado.</p>
TECHOS	Los techos son en lámina de zinc, yeso y techos de paja.
VIGAS COLUMNAS	Las estructuras generales se encuentran en buen estado, no tienen agrietamientos, deformidad o sobrecarga alguna.
PUERTAS VENTANAS	Existencia de puertas y ventanas de tipo metálicas y de madera. La mayoría de las ventanas se componen de hojas de vidrio transparentes. Sin protección contra impactos. Las exhibiciones cuentan con vidrios de seguridad reforzados.
PISOS, RAMPAS Y PUENTES	<p>Las áreas construidas cuentan pisos en baldosa deslizante y cemento.</p> <p>Los caminos de exhibición están elaborados en cemento.</p> <p>Los puentes que comunican a diferentes sectores dentro del bioparque están elaborados en madera con piso antideslizante</p>

5.3. Descripción de procesos, materiales primas y equipos

Los procesos realizados en las instalaciones son de transformación y utilización de materiales derivados pétreos, mantenimiento de las instalaciones y embellecimiento, por ende se encuentran con los siguientes materiales y equipos:


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022


Tabla N° 5. Listado de materias primas y equipos

MATERIAS PRIMAS	EQUIPOS
Alimentos para animales	Motobombas
Combustibles (gasolina – ACPM)	Electrobombas
Tiner	Hidrolavadoras
Pinturas	Guadañas
Maderas	Motosierras
Materiales metálicos	Motocargueros
Detergentes, desinfectantes. (hipoclorito de sodio)	Equipo de soldaduras
Medicamentos.	Pulidoras
Aceites lubricantes	Herramientas manuales menores.
Químicos (yodo, creolina, amonio)	Equipos de computo

5.4. Áreas específicas

Tabla N° 6. Áreas específicas

ÁREA	SITUACIÓN	EQUIPO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA
ALMACEN	Posibles incendios y accidentes con personas.	Extintor.
ACUARIO	Caída de personal al lago, posibilidad de incendio por corto circuito.	Aro salvavidas o flotadores, chalecos salvavidas y Extintor.
EXHIBICIONES	Accidentes con animales, escape de animales. Inundaciones o corrientes de agua súbitas. Accidentes con personas.	Extintores, camillas, botiquines y equipos de contención.
TAQUILLA Y ZONA DE INGRESO.	Robos y/o atracos. Accidente vehicular e incendios.	Guardas de seguridad, Botiquín, camilla y extintor.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

RESTAURANTE	Incendios.	Extintores.
CLINICA	Accidentes con animales. Incendios.	Botiquín Y Extintor.
UNIDAD DE NUTRICIÓN	Incendios. Accidentes con personas	Botiquín Y Extintor.
ZONA DE CALDERAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS.	Incendios. Accidentes con personas.	Extintor.

5.5. Recursos para la atención de emergencia

5.5.1. Recursos humanos

Bioparque los Ocarros conformó las siguientes Brigadas para la prevención y atención de posibles emergencias:

- Brigada de Primeros auxilios.
- Brigada de seguridad física.
- Brigada de contención.
- Brigadas de conraincendios.
- Brigada de evacuación.
- Brigada de salvamento acuático


5.5.2. Recursos físicos

El **BIOPARQUE LOS OCARROS**, cuenta con los siguientes recursos físicos para garantizar una atención inicial de emergencias cuando se requiera.

- **Botiquines**

Tabla N° 7. Botiquín

CLASE	UBICACIÓN	CANTIDAD
Botiquín móvil tipo A	Taquilla	1
Botiquín móvil tipo A	Kiosco educativo	1
Botiquín móvil tipo A	Clínica	1
Botiquín móvil tipo A	Corral	1
Botiquín móvil	TOTAL	4

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- **Camillas**


Tabla N° 8. Camillas

CLASE	UBICACIÓN	CANTIDAD
Plástica Polipropileno	Taquilla	1
Plástica Polipropileno	Kiosko educativo	1
Plástica Polipropileno	Bastimento	1
Plástica Polipropileno	Vestier	1
Plástica Polipropileno	Zoolaos	1
Plástica Polipropileno	Corral	1
Plástica Polipropileno	TOTAL	6

- **Extintores**

Tabla N° 9. Extintor

CLASE	UBICACIÓN	CANTIDAD
Extintor Multipropósito 10 lb Extintor de agua 2.5 gl	Taquilla	2
Extintor Multipropósito 20 lb Extintor de agua 2.5 gl	Kiosko Educativo	2
Extintor de Multipropósito 10 lb	Clínica	1
Extintor Multipropósito 10 lb	Unidad de Nutrición	1
Extintor de agua 2.5 gl	Segundo piso de la unidad	1
Extintor Multipropósito 10 lb	Mantenimiento	1
Extintor Multipropósito 20 lb Extintor Multipropósito 150 lb	Restaurante	2
Extintor Multipropósito 10 lb	Almacén	1
Extintor Multipropósito 20 lb Extintor de agua 2.5 gl	Acuario sector E	2
Extintor multipropósito 20 lb	Serpentario sector F	1
Extintor multipropósito 20 lb	Puntos de hidratación paso real	1
Extintor CO2 1.5 lb	Corral	1
Extintor multipropósito 20 lb	Bioterio	1
Extintor agua 2.5 gl	Bastimento	1
Extintor multipropósito 10 lb	Punto de necropsia	1
Extintor multipropósito 20 lb	Vestier cuidadores	1
Extintor multipropósito 10 lb	Punto Ecológico	1
Extintor de agua 2.5 galones	Cholaos	1
Extintores	TOTAL	22

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- **Elementos de salvamento acuático**

Tabla N°10. Salvamento acuático

CLASE	UBICACIÓN	CANTIDAD
Flotadores circulares con cuerda	Área de barcos	4
	Puente 2	
	Sector F	
	Sector E	
Chaleco salvavidas	área de barcos	37
	TOTAL	40

5.5.3. Recursos institucionales de apoyo externo

Tabla N°11. Numero del Emergencia


INSTITUCIONES	No. TELEFONICO
Policía Nacional	123 -112- 146
Gaula	6678099
Atención de Desastres	144
Defensa Civil	144 - 6705941
Bomberos	119
Cruz Roja	132 – (608) 6703838
Ambulancia Cruz Roja	132 – (608) 6703838
EMSA	115
Acueducto	116
Emermédica	(601) 3077087

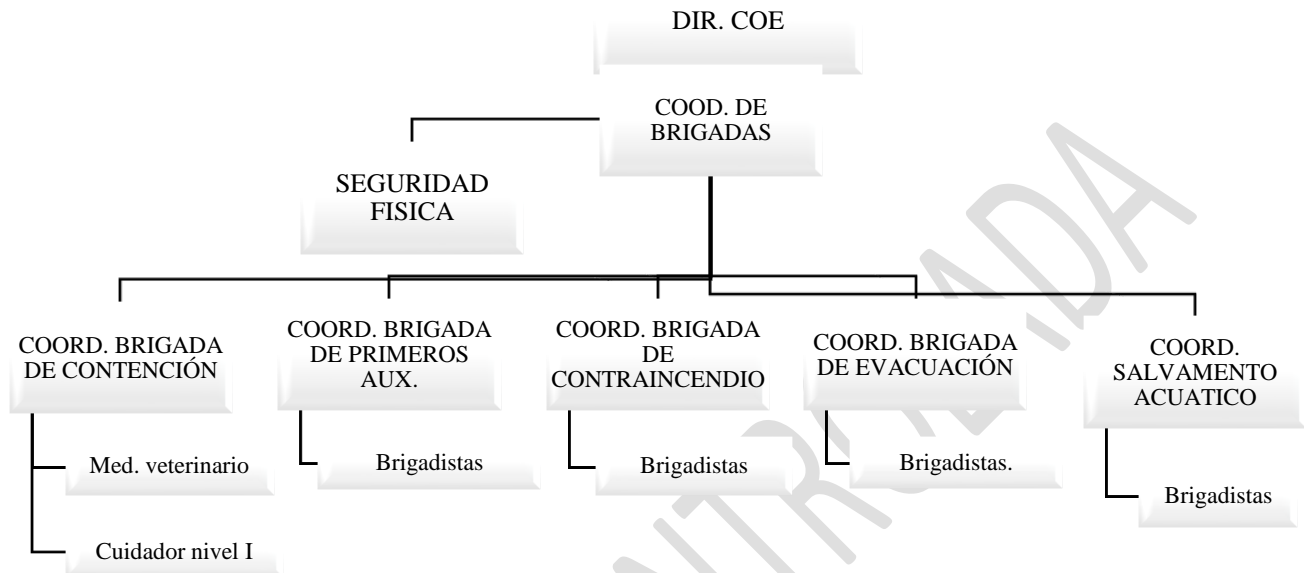
5.6. organización de respuesta ante la atención y emergencias

5.6.1. Comité de emergencias (COE)

El Comité de Emergencias es la máxima autoridad y sus integrantes son los responsables de la planeación, dirección, coordinación de las actividades relacionadas con los preparativos para desastres formulados en el área, promoviendo la participación de todo el personal, en las diferentes actividades de preparación y respuesta que la institución deba efectuar en función de posibles eventos adversos.

El Comité de atención de urgencias y emergencias se encuentra organizado así:


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022



El Bioparque los Ocarros, se compone de tres niveles a saber: Directivo, Estratégico y Táctico, cada uno con responsabilidades para el cabal desarrollo del plan de emergencias.

- **Nivel Directivo:** Conformado por el líder del Bioparque ya sea el gerente o el coordinador del Bioparque los Ocarros
- **Nivel Estratégico:** Aplica el plan, adoptando decisiones para el control de las emergencias de carácter interno y externo. Se compone del Comité de Emergencias y los líderes de brigadas de emergencia. A partir del conocimiento de los recursos con los cuales puede hacer frente a la emergencia, valora la necesidad de apoyo externo mediante la ayuda mutua de brigadas de emergencia vecinas o a través de ayuda superior de cuerpos de socorro especializados.
- **Nivel Táctico u Operativo:** Corresponde al de la brigada de emergencia y demás auxiliares, quienes aplican las acciones de control del conato de incendio; rescate, protección, contención, estabilización, evacuación y transporte de personas o salvamento de bienes.

La Brigada de Emergencias debe estar preparada en las técnicas y destrezas de contención y manejo animal, protección contra incendio, evacuación y prestación de primeros auxilios.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Ante la ausencia del director en el momento de la emergencia, las funciones y responsabilidades serán asumidas por el funcionario competente para la toma de decisiones del nivel directivo de mayor rango al momento de la emergencia.


5.7. Funciones de comité operativo de emergencias

Tabla N° 12. Funciones de Comité Operativo de Emergencias

DIRECTOR DEL COE.	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar a la organización información sobre los planes de emergencia, divulgar información, programar capacitaciones y desarrollar ejercicios de entrenamiento. • Hay que asegurar que se realice el análisis de riesgos en la organización y que se realizan las acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados.
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las prioridades de la emergencia. • Asegurar el desarrollo de planes de acción con una estructura organizativa apropiada. • Administrar los recursos, suministrados y servicios.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Auditar el resultado de las medidas de actuación, analizarlas y evaluarlas. • Coordinar la recolección de informes de daños y pérdidas. • Presentar informe final y verificar el cierre de las acciones de mejora y seguimiento.

Tabla N° 13. Funciones de Coordinador de brigadas

COORDINADOR DE BRIGADAS	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con la propiedad. • Gestionar recursos para la preparación y prevención de emergencias. • Coordinar junto con el asesor SST y coordinación admón. la planificación y ejecución de actividades de preparación y formación. • Verificar el estado de equipos para la atención de emergencias.
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ser el líder de la atención de la emergencia. • Evaluar las situaciones de emergencias • Mantener comunicación permanente con los grupos de apoyo. • Verificar el cumplimiento de los protocolos de emergencias

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022


DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el recorrido junto con seguridad física por las instalaciones a fin de verificar el aseguramiento de las áreas. Decretar el fin de la emergencia.
--------------------------	---

Tabla N° 14. Funciones de seguridad física.


SEGURIDAD FISICA	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Aperturas de puertas y apoyo en la evacuación del personal. Garantizar la seguridad física durante la evacuación.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar en el recorrido al coordinador de Brigadas para asegurar las áreas y verificar el estado de estas posterior a la emergencia.

Tabla N° 15. Funciones de los líderes de brigadas.

LIDERES DE BRIGADAS	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Planear y organizar las diferentes actividades y acciones para la correcta atención de una emergencia. Realizar las acciones necesarias para la consecución de los recursos que garanticen la efectividad del plan. Elaborar y actualizar el inventario de recursos humanos y materiales de BIOPARQUE LOS OCARROS. Establecer el listado de los materiales y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las brigadas Elaborar el presupuesto de inversión para la consecución del material técnico adecuado para la atención de los posibles eventos. Hacer el estudio y proponer los cambios estructurales necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del plan de evacuación Conocer, evaluar y proponer medidas de control de los diferentes riesgos y amenazas presentes en el BIOPARQUE LOS OCARROS. Diseñar el sistema de divulgación y capacitación a todo el personal de la empresa, sobre el plan de emergencias y las acciones específicas adoptadas para la mitigación del evento Establecer y normalizar acciones operativas tanto para el comité, como para la brigada de emergencias.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirse periódicamente para mantener actualizado el Plan de Emergencias. • Identificar las necesidades educativas y promocionar las capacitaciones dentro del Plan de Emergencias. • Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actuación en caso de emergencia. • Elaborar las cartillas informativas de seguridad del plan, para ser distribuidas a toda la población trabajadora. • Mantener actualizados los diferentes manuales de seguridad alusivos al plan de emergencias. • Realizar y coordinar los simulacros de emergencia conjuntamente con la comisión de educación y divulgación. • Elaborar el presupuesto de modificaciones estructurales a la planta física que se determinen en el plan. • Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha el plan de contingencia de los integrantes del comité de emergencias. • Evaluar la magnitud de la emergencia. • Coordinar las actividades de contención para la atención adecuada de la emergencia. • Establecer contactos con, los brigadistas y los grupos de apoyo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, policía, ejército, Tránsito, etc). • Activar y coordinar el plan de evacuación del BIOPARQUE LOS OCARROS. • Coordinar las acciones de las brigadas de emergencias de conformidad con lo dispuesto en el pan de emergencias. • Supervisar el traslado de víctimas a los centros de atención de acuerdo con los criterios del plan, así como, la realización del conteo del personal evacuado y validarlo contra el listado previo. • Coordinar el traslado y atención de los heridos en los diferentes centros asistenciales previstos en el plan.
DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la magnitud de la emergencia y elaborar un informe de las víctimas y pérdidas materiales. • Establecer las causas de la emergencia, evaluar y retroalimentar la capacidad de respuesta durante la emergencia. • Reorganizar actualizar el inventario de recursos. • Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta la normalidad”. (recuperación)

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los correctivos y ajustes necesarios al plan de emergencias
--	--

5.8. Brigada de emergencia


Corresponde al grupo de empleados que de manera voluntaria y de acuerdo a sus capacidades fueron formados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar situaciones que ponga en riesgo la seguridad al interior de la empresa.

5.8.1. Funciones de las brigadas de emergencia

Tabla N° 16. Funciones


BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar periódicamente todas las áreas de la entidad. • Mantener un inventario de equipos contra incendios. • Asistir a las capacitaciones. • Realizar prácticas para mantenerse actualizado. • Entrenar permanentemente. • Mantener un buen estado físico.
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar el área afectada. • Realizar control del evento. • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar grupos de Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar el área afectada. • Apoyar en el restablecimiento del área o zona afectada. • Mantener y reponer equipos y elementos de protección personal utilizados. • Evaluar las maniobras.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar e inventariar los equipos para atención de los heridos • Revisar periódicamente el manual de primeros auxilios • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Entrenamiento físico


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área del evento • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad • Evaluar el área y número de pacientes a atender. • Limitar riesgos para el auxiliador y paciente • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna • Asegurar el traslado de los pacientes en forma rápida y segura al centro asistencial.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la respuesta • Corregir procedimientos • Mantener y reponer equipos y elementos de protección personal utilizados.

BRIGADA DE EVACUACIÓN	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final • Conocer procedimientos para evacuación • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones • Discutir y practicar procedimientos • Revisión de equipos propios de las labores de rescate • Inspección de áreas • Prácticas periódicas de búsqueda y rescate • Entrenamiento físico • Conocer el punto de encuentro principal
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar • Iniciar la evacuación el brigadista principal, llevando la paleta de reunión, y direccionando a las personas, mientras el brigadista secundario inicia un recorrido por todas las instalaciones para verificar que nadie se queda en el sitio. • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos • Dirigir la evacuación • Controlar brotes de pánico y/o histeria • No permitir que los ocupantes se devuelvan • Cerrar todas las puertas sin seguro • Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones • En el punto de reunión especificado verificar el listado del personal asignado • Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazar equipos y E.P.P. • Utilizar E.P.P. • Evaluación del área • Realizar búsqueda y rescate
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso • Dirigir el reingreso del personal del área asignada • Evaluar y ajustar los procedimientos con el coordinador de brigadas. • Revisión y mantenimiento de equipos. • Evaluación de procedimientos utilizados. • Ajuste de procedimientos.
GRUPO DE CONTENCIÓN	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos del Bioparque • Se delegará a una persona para la manipulación de la pértiga o nasa la cual inmovilizará el animal sujetándolo por la cabeza y uno de los dos miembros anteriores, conjuntamente estará otra persona ayudando a sujetar suave pero firmemente el animal en caso de necesitarla. • Se delegará funciones para cada cuidador en su área
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador de la brigada de contención dará indicaciones específicas a sus brigadistas. • Dependiendo del caso se trasladará la pistola de dardos o las nasas para inmovilización del animal. • Al ver a el animal, solo monitoree en un lugar donde este a salvo y reporte a su líder de brigada y grupo. • No trate de cogerlo, ni de acercarse; no grite, ni contamine el lugar de pánico. • Solicite a la gente que pasa por allí que se aleje.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y ajustar los procedimientos • Corregir procedimientos

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022


SALVAMENTO ACUATICO	
ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. • Conocer las técnicas para la prevención y atención de incidentes y accidentes acuáticos • Indicar el uso correcto de los chalecos salvavidas • Identificar la ubicación de los elementos que se deben de utilizar ante una emergencia
DURANTE LA EMERGENCIA	<p>En caso de ahogamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sacar a la persona del agua inmediatamente y ponerla en una superficie dura y firme (el suelo). • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna • Si está inconsciente y respira: poner en posición lateral de seguridad (de lado, para evitar que se pueda atragantar en caso de vómito) • Si está inconsciente y no respira: maniobras de RCP (reanimación cardiopulmonar) durante un minuto y respiración boca a boca. • Acompañar al paciente hasta entregarlo a la entidad de socorro llamada.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y ajustar los procedimientos • Corregir procedimientos

5.9. Análisis de vulnerabilidad

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de emergencias o situaciones especiales resultantes de causas naturales o humanas que presentan amenazas a la vida, la salud, a la propiedad o de incidentes que contemplen condiciones poco usuales y de riesgos que, si no son corregidos o prevenidos pueden convertirse en emergencias.

Una de las estrategias a utilizar es el análisis de vulnerabilidad, entendiendo por vulnerabilidad “capacidad del sistema para afrontar una emergencia de acuerdo con el nivel de riesgo, las posibles consecuencias y las medidas que se puedan tomar antes de presentarse el evento”.

Basados en el desarrollo del análisis de riesgos se puede llegar a obtener información que permita la formulación de actividades como definir los objetivos del Análisis de Vulnerabilidad, estimar los recursos humanos y materiales existentes en las instalaciones de “EL BIOPARQUE LOS OCARROS.” y su capacidad de respuesta ante el evento de ser requeridos en una situación de emergencia, facilitar los criterios para la toma de decisiones, definir los riesgos presentes en cada escenario, establecer las necesidades de protección y los mecanismos para su implementación.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

5.9.1. Tipos de riesgos y amenazas

Los riesgos que pueden afectar el funcionamiento de EL BIOPARQUE LOS OCARROS dependiendo de la actividad económica se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en:

Riesgos tecnológicos y/o antrópicos.

Originados como consecuencia y en ocasión del proceso productivo. Incluyen:

Incendio.

Este tipo de amenaza se puede originar de acuerdo con los siguientes aspectos encontrados en las instalaciones:

- Almacenamiento de materiales combustibles de tipo sólido (papel, cartón, productos derivados del petróleo, plástico y madera).
- Utilización de equipos eléctricos (aire acondicionado, cafetera, equipos electrónicos como computadores, impresoras, entre otros).
- Tomacorrientes y luminarias, los cuales pueden generar ignición.
- Corto circuito provocado por cambios bruscos de fluido eléctrico y precalentamiento de los mismos equipos o cables.
- Incendio forestal.

Fuga de animales.


- El riesgo se genera por la posible fuga de animales de exhibición que ponen en peligro a las especies y a los visitantes del parque.
- Este riesgo se puede generar por fallas estructurales consecuentes a desastres naturales, por atentados contra las instalaciones, por la condición misma de los animales o por la antigüedad de su construcción.
- Fugas de animales por inadecuadas técnicas en los procesos de alimentación y de aseo de los habitad.

Intoxicaciones.

- El riesgo se puede generar por el almacenamiento de alimentos donde exista contaminación
- Fallas del fluido eléctrico que rompan la cadena de frío necesaria para mantener el estado de los productos cárnicos, pescados y mariscos.
- Almacenamiento de sustancias químicas que son utilizadas para el aseo y la desinfección.

Accidentes con visitantes.

Al ser visitados por un numero de importante de visitantes se pueden presentar las siguientes situaciones:

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- Caída de personas al lago
- Lesiones en personal visitante por caídas, golpes o contactos con animales.
- Por alguna contraindicación medica que puede presentar algún visitante.

Accidentes con maquinaria.

- Manipulación y/o operación de equipos como: cortasetos, sierra caladora, motosierra, guadañas, motobombas, pulidoras entre otros.

Riesgos de fenómenos naturales:

Originados por fenómenos climáticos, telúricos y otros tipos de fenómenos procedentes de cambios de la naturaleza en su dinámica continua. Incluyen:

Movimientos Sísmicos.

- Es un fenómeno natural que aparece repentinamente
- No define tiempo y lugar de ocurrencia
- El piedemonte llanero se encuentra en la franja de amenaza sísmica alta de acuerdo con los estudios realizados por la red sismológica nacional.

Inundaciones.


- Los llanos orientales están ubicados en la zona de más riesgos de inundaciones de acuerdo con los datos suministrados por IDEAM y por el sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
- Generadas por deficiencia en el sistema de alcantarillado para y la recolección de aguas lluvias y la presencia de afluentes cercanos al parque.
- No define tiempo lugar y ocurrencia.
- El peligro se incrementa en la época de invernal

Fenómenos atmosféricos.

- Generadas por la ubicación de la ciudad en el piedemonte de la cordillera oriental.
- No define tiempo lugar y ocurrencia.

Derrumbes

- Producidos por desplazamientos de tierras o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta; la zona nororiental del parque se encuentra ubicado en el piedemonte de la vereda vanguardia.
- No define tiempo lugar y ocurrencia.
- El peligro se incrementa en la época de invernal que de acuerdo con los datos del IDEAM inicia en el mes de marzo y se extiende hasta los últimos días del mes de julio, y comienza nuevamente el incremento en el mes de octubre hasta fin de año.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Riesgo Publico

Originados en actos o acciones con intención dolosa:

Atentado terrorista ó amenaza de bomba.

Las posibles causas que se pueden presentar son las siguientes:

- Entrada libre al público, sistemas deficientes de detección y requisita de elementos en la portería.
- Relación directa con los organismos gubernamentales del departamento.

Robo – Asalto.


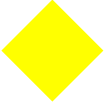

Este factor de riesgo se puede llegar a presentar en las instalaciones del parque, ya sea por grupos delincuenciales externos o visitantes infiltrados que desean apoderarse de bienes tangibles y valiosos debido al manejo de efectivo en la taquilla, al igual que objetos y pertenencias de los visitantes que llegan a visitar las instalaciones, como de los animales en custodia del parque.

Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia, de tal forma que se evalúa de manera cualitativa los eventos que podrían generar las emergencias y así evaluar los resultados para minimizar los posibles afectados (personas, recursos, sistemas y procesos).

5.9.2. Identificación, descripción y calificación de amenazas

La calificación de la amenaza está de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N° 17. Calificación de amenazas

CONCEPTO	SIGNIFICADO	COLOR
POSIBLE	Fenómeno que puede suceder o que es factible su ocurrencia y del que no existen razones históricas, ni científicas para decir que no sucederá. Se identifica con color verde.	
PROBABLE	Fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científicos y antecedentes para creer que sucederá. Se identifica con color amarillo.	
INMINENTE	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se identifica con color rojo.	

De acuerdo con la inspección realizada al bioparque, a la actividad económica y ubicación geográfica se evalúan las siguientes amenazas con su calificación:




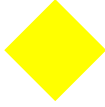






	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022



Tabla N° 18. Identificación, descripción y calificación de amenazas del Bioparque

Amenaza	Int.	Ext	Fuente de riesgo	Calificación	Color
Naturales					
Movimiento sísmico		X	Según el mapa de amenaza sísmica del Servicio Geológico Colombiano el departamento del Meta se encuentra en una zona de riesgo medio de ocurrencia de movimientos sísmicos.	Probable	
Eventos atmosféricos		X	Ocurrencia de vendavales, granizadas, tormentas eléctricas que puedan generar daño a las personas, instalaciones o equipos.	Posible	
Inundación	X	X	Los llanos orientales están ubicados en la zona de más riesgos de inundaciones de acuerdo con los datos suministrados por IDEAM además contamos con una hectárea de espejo de agua	Probable	
Derrumbes	X	X	Producidos por desplazamientos de tierras o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta; la zona nororiental del parque se encuentra ubicado en el piedemonte de la vereda vanguardia.	Probable	

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Antrópicas No intencionales					
Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables)	X	X	<p>Almacenamiento de materiales combustibles de tipo sólido (papel, cartón, esponjillas y madera).</p> <p>Utilización de equipos eléctricos</p>	Posible	
Fuga de animales.	X		<p>El riesgo se genera por la posible fuga de animales de exhibición que ponen en peligro a la especie y a los visitantes del parque.</p> <p>Este riesgo se puede generar por fallas estructurales consecuentes a desastres naturales, por atentados contra las instalaciones o por la condición misma de los animales.</p>	Posible	
Accidentes con visitantes	X		<p>Posible caída de personas al lago generados por carencia de barreras específicas en los accesos a las exhibiciones como el acuario y las graderías que se encuentran al lado izquierdo del acuario, lesiones en personal visitante por caídas, golpes o contactos con animales, y caída de ramas.</p>	Posible	
Publico					

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Hurto	X	X	Este factor de riesgo se puede llegar a presentar en las instalaciones del parque, ya sea por grupos delincuenciales externos o visitantes infiltrados que desean apoderarse de bienes tangibles y valiosos debido al manejo de efectivo en la taquilla, al igual que objetos y pertenencias de los visitantes que llegan a visitar las instalaciones	Posible	
Atentado terrorista ó amenaza de bomba.	X		Entrada libre al público, sistemas deficientes de detección y requisa de elementos en la portería. Relación directa de contratistas de la gobernación del departamento.	Posible	


5.9.3. Análisis

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla N° 19. Aspectos de análisis de vulnerabilidad

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos
Gestión organizacional	Elementos para el control de emergencias	Servicios públicos
Capacitación y entrenamiento	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022


En la siguiente tabla del análisis de vulnerabilidad las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:


Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

Tabla N° 20. Análisis de vulnerabilidad de las personas

GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL		
¿La Empresa tiene una política donde se indica la prevención y preparación para emergencias y es conocida por el personal?			X	0,5	Se establece en el presente plan
¿Existe comité de emergencias y está activo?	X		X	1	Se actualiza y se establece en el presente plan de emergencias
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	X		X	1	Se establecen en el presente plan
¿La empresa cuenta con brigada de emergencias?	X		X	1	Se cuenta con brigadas, pero se actualiza en el presente plan
¿Existe un cronograma de inspecciones para identificar condiciones inseguras que puedan			X	0	

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022


generar emergencias y se está cumpliendo?					Se están estableciendo
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	X			1	Formato inspección botiquín, inspección extintores y de camillas
¿Se han generado actividades de prevención frente al covid-19?	x			1	Se realiza tamizaje diario de ingreso y se dictan charlas de uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento
Promedio gestión organizacional				4/7= 0,57	REGULAR
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?		X		0	
¿Los empleados han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias?	X			1	Cuenta con un certificado de una durabilidad de un año
¿Los brigadistas han recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?			X	0,5	Cuentan con capacitación, pero no con entrenamiento
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?		X		0	

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1	
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022	


¿Se han realizado actividades de capacitación para informar al personal de las medidas de prevención del covid-19?	X			1	
Promedio capacitación				2,5/5= 0,5	REGULAR
DOTACIONES					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿Los brigadistas cuentan con elementos de protección personal adecuados incluidos los de Bioseguridad y equipos de comunicación para emergencias?	X			1	
¿Los brigadistas cuentan con dotación como chalecos, linternas, pitos, elementos de bioseguridad?			X	0,5	
¿Se cuenta con elementos de protección adecuados para las actividades de la empresa?	X		X	0,5	
¿Se cuenta con elementos adecuados en caso de emergencias?	X			1	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física en la empresa?	X			1	Seguridad física
Promedio características de seguridad				4/5= 0,8	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				1,87	MEDIA

Tabla N° 21. Análisis de vulnerabilidad de los recursos

ELEMENTOS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS			
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA		


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022

	SI	NO	PARCIA L	CALIFICACIÓ N	OBSERVACIO N
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con las amenazas identificadas?	X			1	Camillas, botiquines y extintores
¿Se cuenta con implementos adecuados para la atención de lesionados como botiquines, camillas, Inmovilizadores, ¿etc.?	X			1	
¿Se cuenta con recursos económicos para la adquisición de suministros de emergencia?	X			1	Presupuesto anual de SST.
¿Existe programa de mantenimiento y recarga de equipos contra incendios?	X			1	No se cuenta con programa, pero si se realiza
¿La empresa realiza la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores para evitar el contagio con el covid-19 como tapabocas, guantes y otros?	X			1	
Promedio suministros				5/5= 1	BUENO
EDIFICACIÓN					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓ N	OBSERVACIO N
	SI	NO	PARCIAL		
¿La construcción donde funciona la empresa es sismo resistente?		X		0	
¿Existen puertas y muros corta fuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		0	
¿Los puentes poseen pasamanos, cintas antideslizantes y otros aspectos de seguridad?	X			1	


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS		Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano		Fecha de Vigencia: 31/10/2022

¿Las rutas de evacuación y salidas de emergencia están definidas, señalizadas y con buena iluminación?	X			1	Igualmente se establecen en el presente plan
¿Existen espacios donde se puedan instalar el Puesto de Mando, módulos de estabilización de heridos y otros?	X			1	Cercanía al punto de encuentro
¿Se tienen anclados elementos como repisas, gabinetes, estanterías?	X			1	Se utiliza en la zona de almacén
Promedio edificación				4/6= 0,66	REGULAR
EQUIPOS					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con sistemas de detección o monitoreo para amenazas?		X		0	
¿Se cuenta con un sistema de alarma funcional y conocido por todos los ocupantes?	X			1	
¿Se dispone de algún sistema de comunicación interno para emergencias?	X			1	Líneas de celulares y radioteléfonos
¿Existen medios de transporte como apoyo logístico en caso de emergencias?	X			1	Apoyo a las entidades de la ciudad.
Promedio equipos				2/4 = 0,75	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,41	BAJA

Tabla N° 22. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

SERVICIOS					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿El suministro de energía es permanente?			X	0,5	El servicio de luz es intermitente en ciertas ocasiones
¿Existe suministro permanente de agua potable?	X			1	Se cuenta con el acueducto veredal
¿Existe un programa de gestión de residuos sólidos?	X			1	Lugar adecuado para su almacenamiento
Promedio servicios				2,5/3 = 0,83	BUENO
SISTEMAS ALTERNOS					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿La empresa cuenta con pozo, tanque de reserva u otros?	X			1	Tanque elevado y un tanque subterráneo
¿Se cuenta con planta de energía?			X	0,5	Se cuenta con una planta que se utiliza en caso de falta de energía el en acuario, pero para todo el parque no

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

¿Se encuentran cercanos hidrantes?		X		0	
Promedio sistemas alternos				1,5/3=0,5	REGULAR
RECUPERACIÓN					
ASPECTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
¿Los procesos vitales están identificados para el desarrollo de las actividades?		X		0	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	X			1	Pólizas
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	Pólizas
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?		X		0	
Promedio recuperación				3/5=0,4	REGULAR
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				1,73	MEDIA

Interpretación del promedio de la calificación por cada aspecto

- Bueno: Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1
- Regular: Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67
- Malo: Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33

Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos.


	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Tabla N°23. Interpretación de la vulnerabilidad

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 - 1.00	ALTA	ROJO
1.01 - 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

5.9.4. Consolidado de la vulnerabilidad

5.9.4.1. Nivel de riesgo

Calificada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representa por un diamante de riesgo en la tabla No. 23, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

Diamante de riesgo



Sumatoria – calificación






SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACIÓN
3 o 4 	Alto
1 o 2  3 o 4 	Medio
0  1 o 2 	Bajo

Tabla N°24. Análisis de vulnerabilidad



**PLAN ESTRATÉGICO DE
PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
BIOPARQUE LOS OCARROS**

Código: GTH -PL-07-V1

Proceso Gestión de Talento Humano


Fecha de Vigencia:
31/10/2022

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN	
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
Amenaza	Calificación	Color	Gestión organizacional	Capacitación entrenamiento	Dotación	Total vulnerabilidad personas	Color rombo persona	Suministro	edificaciones	Equipos	Total vulnerabilidad recursos	Color rombo recursos	Servicios	sistemas alternos	Recuperación	Total vulnerabilidad sistemas y procesos	Color rombo sistemas y procesos		
Sismo	Probable		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			MEDIO
Evento atmosférico	Posible		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			BAJO
Inundaciones	Probable		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			MEDIO
Derrumbes	Probable		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			MEDIO
Incendios	Posible		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			BAJO
Fuga de animales	Posible		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			BAJO
Accidente con visitantes	Posible		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			BAJO

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS											Código: GTH -PL-07-V1				
	Proceso Gestión de Talento Humano											Fecha de Vigencia: 31/10/2022				

Hurto	Posible		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			BAJO
atentados	Posible		0,57	0,5	0,8	1,87		1	0,66	0,76	2,41		0,83	0,5	0,4	1,73			BAJO
TOTAL			1,87					2,41					1,73						

COPIA NO CONTROLADA

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

5.10. Plan de evacuación

Sistema de alarma para evacuación.

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro. El sistema para utilizar en el bioparque es a través de “alarma de sonido continuo”

Las instalaciones cuentan con una alarma central ubicada en la zona administrativa del BIOPARQUE LOS OCARROS.

¿Cuándo se debe activar la alarma?

La alarma de evacuación tiene un único tono, el sonido de evacuación iniciará inmediatamente sea activada. Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- 🔊 Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre y que no se pueda controlar.
- 🔊 Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- 🔊 Cuando se sospeche o presenten daños en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes, por ejemplo, después de un sismo.
- 🔊 Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área de las instalaciones.
- 🔊 Cuando se descubra la presencia de personal extraño que pueda atentar contra la empresa.

¿Cómo accionar la alarma?

La alarma se activará oprimiendo el pulsador de esta; el punto de activación está fijo en la pared de la zona externa de la oficina para que sea activado por quien reporte la emergencia.

Si por alguna razón la alarma no se activa y se requiere evacuar, los líderes de evacuación se comunicarán a través del radioteléfono o celular y dará señal de evacuación mediante pitos.


¿Cómo desactivar la alarma – estación manual?

La estación manual solo volverá a la normalidad y se silenciará cuando se deje de oprimir el botón o interruptor.

Rutas y salidas de evacuación.

Se cuenta con 2 salidas (puerta 5 y entrada principal) de evacuación con base en las cuales se ha distribuido la población de la empresa señalando tanto salidas como rutas de evacuación en material foto luminiscente.

Se ha distribuido la salida del personal por alas del edificio de la siguiente manera: (Ver plano ruta de evacuación)

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Plano 1. Plano de Evacuación y punto de encuentro




El punto de encuentro o lugar de reunión en caso de una situación de emergencia que requiera la evacuación del personal se establecerá de la siguiente manera:

Todo el personal, contratista y visitantes que se encuentre dentro del bioparque se dirigirán al lugar identificado como punto de encuentro (Zona de Parqueadero), llegando desde la portería y puerta 5.

Una vez que las personas lleguen al punto de encuentro se procederá a realizar el conteo del personal el cual es verificado por listados que se encuentre consignado en la portería por los brigadistas o coordinadores de evacuación, en caso de novedades estas se deben de reportar al coordinador de brigadas.

Las características principales para óptimos puntos de encuentro o reunión son:

- No atravesar vías públicas principales.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- Ser un lugar alejado de la o las fuentes de peligro, de tal forma que no permita la exposición posterior a la emergencia.
- Ser lo suficientemente amplio para albergar a todas las personas evacuadas.
- Ser seguro, libre de riesgos.
- Ser lo más próximo posible al lugar de trabajo para tener control en el ingreso a las instalaciones.

En la mayoría de los casos no todas estas condiciones se pueden dar juntas para los puntos de encuentro, por lo que se debe optar por los sitios que cumplan la mayor cantidad de ellas.

En caso de ser necesario que los funcionarios, contratistas y usuarios deban desplazarse hacia una zona más alejada se debe ofrecer seguridad con las instalaciones y estar atentos a las indicaciones del coordinador de brigadas quien hará los contactos con los organismos de socorro o autoridades para proceder de manera segura.

5.11. Implementación del plan de emergencias

Para la puesta en marcha del plan de emergencia, la Institución de Turismo del Meta realizará las siguientes acciones:

Institucionalización: Una vez revisado y aprobado el documento, se debe emitir por parte de la dirección, una comunicación que indique:


- Que a partir de la fecha se ha elaborado el plan de emergencia.
- Que el plan de emergencia es de carácter obligatorio para todos los ocupantes.

Divulgación: Se debe dar adecuada divulgación del documento a todas las partes interesadas en donde se informará sobre:

- Conformación de brigadas.
- Procedimientos en caso de emergencia.
- Plan de evacuación.

Prácticas y simulacros: Se deben realizar prácticas y simulacros de evacuación, por lo menos una vez al año, en el que se incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Identificación de quienes conforman las brigadas.
- Que hacer antes, durante y después de la emergencia.
- Rutas de salida.
- Reconocimiento del sitio de reunión

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

- Procedimientos

Organización simulacros: Para llevar a cabo un simulacro se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados
- Seleccionar un escenario para una emergencia simulada y se prepara un documento de planeación general del simulacro
- Asignar suficientes observadores para el análisis y calificación del ejercicio y se realizan charlas para aclarar aspectos del ejercicio
- Preparar formatos para la evaluación
- Llevar un registro fotográfico
- Realizar seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Llevar a cabo una reunión con los observadores una vez finalizado el simulacro
- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al comité de emergencias y hacerlo conocer de todos los colaboradores.

Registro de los simulacros: Se llevará un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación.


5.12.1. Presupuesto para el plan de emergencia.

La dirección del Instituto de Turismo del Meta debe garantizar la asignación de los recursos financieros necesarios para el desarrollo anual del Plan de Emergencia en el Bioparque los Ocarros, para cubrir mínimo, los siguientes ítems:

- Capacitación y entrenamiento.
- Mantenimiento y recarga de equipos.
- Dotación y disponibilidad de elementos de botiquines.
- Adquisición de equipos nuevos y señalización cuando sea necesario.

5.12.2. Características y requisitos del plan de emergencia

El Documento plan estratégico de prevención y atención de emergencias escrito, debe ser aprobado por el comité de emergencia y debe ser actualizado anualmente. Estará disponible en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

Los procedimientos de emergencia deben ser dados a conocer a todas las partes interesadas mediante el desarrollo de charlas, socializaciones y simulacros.

5.13. Estructura del manual de emergencias


El presente Manual se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativa, funcional y operativa antes, durante y después de una emergencia que permita al Bioparque los Ocarros, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas creando una cultura de prevención al personal y generen los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencia.

6. FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DE FORMATO
GTH-F-34	Inspección de camillas primeros auxilios
GTH-F-35	Inspección de extintores
GTH-F-36	Inspección de botiquines

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	DESCRIPCION MODIFICACIONES
01	31-10-2022	Primera versión nueva codificación. Plan estratégico de prevención y atención de emergencias Bioparque los Ocarros, migra al proceso de Gestión de Talento Humano, ya que la implementación del SG-SST hace parte de la Gestión Estratégica del Talento Humano de acuerdo con la dimensión del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. El documento precede del proceso del Sistema Integrado de Gestión.

	PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS	Código: GTH -PL-07-V1
	Proceso Gestión de Talento Humano	Fecha de Vigencia: 31/10/2022

8. ANEXOS

ANEXO A. MEDEVAC BIOPARQUE LOS OCARROS

ANEXO B. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS BIOPARQUE LOS OCARROS

COPIA NO CONTROLADA